



TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA
Sala de Decisión Civil Familia

EDDER JIMMY SÁNCHEZ CALAMBÁS

Magistrado ponente

ASUNTO: DEVUELVE EXPEDIENTE A REPARTO
RADICACIÓN: 66001-31-10-001-**2021-00082-01**
PROCESO: SUCESIÓN
DEMANDANTE: ANA CRISTINA GARCÍA Y OTRO
CAUSANTE: ÉDISON IVÁN BOADA GARCÍA

Pereira, treinta y uno (31) mayo de dos mil veintitrés (2023)

Hecho el examen preliminar a las diligencias remitidas por el Juzgado Primero de Familia de Pereira, a fin de dar trámite al recurso de apelación propuesto a la providencia del 18 de noviembre de 2022, observa esta magistratura, es preciso la devolución del expediente a la Oficina Judicial de Reparto de esta ciudad, por cuanto el asunto fue asignado a esta Sala, como si se tratara del recurso frente a una sentencia, no obstante, se trata del recurso de apelación frente a un auto, por lo que se requiere se hagan los ajustes del caso..

Notifíquese.

El Magistrado,

Edder Jimmy Sánchez Calambás

LA PROVIDENCIA ANTERIOR
SE NOTIFICA POR ESTADO DEL DÍA

01-06-2023

CESAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
SECRETARIO

Firmado Por:
Edder Jimmy Sanchez Calambas
Magistrado
Sala 003 Civil Familia
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8984a0cab2774c6730768fd44b14256776ef19f764f70edaf643ee05f5f2006d**

Documento generado en 31/05/2023 10:16:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>